

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31837** *MADERAS Y COMPLEMENTOS IGLESIAS, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marcos Herminio de la Rosa contra Maderas y Complementos Iglesias S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 9-10-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Maderas y Complementos Iglesias S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 9.483,10 euros de principal, 948,31 euros para intereses y 948,31 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 28 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090078843-1